de las v.tas q.e hacen de las tres Especies de Azeyte
vino, y Carne, Como asimismo la de Aguardiente
Que por la primera vez, q.e sean apreendidos con
dhos fraude se les Exigirá la multa de quatro Du-
dos p.r la Seg.da venite, y p.r la Terz.ra incurriran
en la pena de Seis años de Presidio: Respe-
de q.e la relajaz.n tan grande q.e se advierte
todos los contenidos en la Lista q.e nó a podido
Corregirse ni aun minorarse con repetidas
Dilig.s particulares q.e sean practicado con mu-
de los ya individualizados en dha Lista. Clama
por la practica de las asignadas Penas, y su
Exaccion, y siendo indispensable para el logro
de poner terror a dhos Defraudadores haver de
hallanar sus casas Con quales q.ra noticia de
q.e aun continuan en tan punible Costumbre
Azepta Su m.d la oferta q.e se le hace por los Ca-
valleros Capitulares, y hasistirle siempre q.e Juz-
gare por Combent.e hacer dhos allanamientos
ausiliandole, como tan interesado en el pro co-
mun de este Pueblo tan perjudicado por dhos
Defraudadores.

En este Ayuntam.to no se Continuó por no ofre-
cerse otra cosa, y dho S.r Alc.e ma.or mandó se
saq.e testim.o de la proposiz.n Hecha p.r los sindicos
respuesta de la v.a y lo mandado p.r Su m.d para
en el tribunal de Just.a llebar á efecto lo q.e
sea de ellas y lo firmaron dhos S.res

Liz.do D.n Fran.co de Guevara

D.n Diego Marin y Madhos